

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5529** EUSKAL KIROL APOSTUAK, S.A.

El Consejo de Administración de Euskal Kirol Apostuak, S.A., convoca a los accionistas de la misma a la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las 10:00 horas del día 10 de noviembre de 2020, en el Auditorio del Parque Tecnológico de Bizkaia, en Zamudio o, en su caso, y en segunda convocatoria, el día 11 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas y en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Situación del Grupo Ekasa.

Segundo.- Reparto de reservas de libre disposición.

Tercero.- Modificación del artículo 19 de los estatutos sociales para permitir la celebración de Consejos de Administración de modo telemático.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores y señoras accionistas respecto de los derechos de asistencia e información, que podrán ejercerlos de conformidad con los estatutos sociales y con la legislación aplicable y que podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe sobre la misma, en los términos previstos en el art. 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

También se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisas o a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día, en los términos previstos en el art. 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Todo accionista puede delegar su representación, voz y voto, conforme con lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales. Debido a la crisis sanitaria actual y en vista de las recomendaciones y medidas adoptadas por las autoridades, se solicita a los señores y señoras accionistas que, siempre que les resultara posible, hagan uso de los medios de delegación de asistencia y voto a fin de evitar la concurrencia de un elevado número de personas.

Zamudio (Bizkaia), 11 de septiembre de 2020.- El Presidente del Consejo, José Manuel Fernández Sáiz.

ID: A200042354-1